



# YO PARO, TODAS PARAMOS

#HechosYa

# 8 Marzo

# HUELGA DE 2 HORAS POR TURNOS



FICA  
Industria,  
Construcción y Agro

8 DE MARZO 2019 • DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

## Por la IGUALDAD REAL, por los avances en DERECHOS, y frente a cualquier riesgo y amenaza

**A** pesar de los avances, persisten las desigualdades históricas que han dado lugar a la discriminación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Además, hemos asistido a un periodo en el que la igualdad de derechos de las mujeres sufría una regresión durante la crisis económica, y cómo tras la misma, surgen movimientos reaccionarios cuyo objetivo prioritario es eliminar los importantes avances alcanzados.

Ante esta coyuntura, y conscientes de que existen importantes intereses y resistencias en contra de la plena equiparación de derechos de las mujeres en nuestra sociedad, que con argumentos intolerables pretenden destruir los logros que con tantísimo esfuerzo se han ido conquistando, consideramos que nos encontramos en un momento decisivo para el avance de los derechos de las mujeres.

**Nuestra lucha histórica por la igualdad se debe poner en pie con fuerza renovada para pelear y exigir con más ahínco, contundencia, y firmeza nuestros derechos;** lucha en la que todas las mujeres, conscientes de la desigualdad que soportamos, debemos unirnos ahora más que nunca.



Para **UGT FICA** el logro de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres es un compromiso que forma parte de nuestro ideario sindical, y su logro y mantenimiento un objetivo prioritario irrenunciable.

Condenamos todas las formas de violencia machista, cuya expresión más brutal, repulsiva e intolerable son los asesinatos de las mujeres por el hecho de ser mujeres; las agresiones sexuales, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, que de forma cotidiana sufren mujeres y niñas, así como todas aquellas otras formas de violencia contra las mujeres en todos los ámbitos, en el hogar, en la calle y en el trabajo.

La invisibilidad de la violencia machista, la normalización social de la misma y las manifestaciones y estrategias de apoyo, refuerzo y perpetuación de esta violencia, deben ser combatidas a todos los niveles y en todos los ámbitos y escenarios.

Condenamos así mismo todas las formas de desigualdad y discriminación que padecen las mujeres en el ámbito familiar, social, político, y económico.

Destacamos las que tienen lugar en el mundo del trabajo: en el acceso al empleo, en la segregación ocupacional, y en las condiciones de trabajo, por la desigualdad salarial que padecen, por la mayor precariedad, por la ausencia de medidas eficaces que garanticen la conciliación y la corresponsabilidad de la vida personal, laboral y familiar, la falta de reconocimiento del trabajo remunerado y el no remunerado, la ausencia de un sistema de protección social igualitario.

Desde **UGT FICA** hacemos un llamamiento al conjunto de la sociedad a la participación activa de todas y todos en las movilizaciones que se van a llevar a cabo en pro de la consecución del pleno y efectivo derecho a la igualdad de todas las mujeres, para denunciar cualquier vulneración de los derechos constitucionales, poner fin al retroceso experimentado en la última década y a las amenazas del más anquilosado y arcaico sector del patriarcado.

Así mismo exigimos al Gobierno, a las formaciones políticas y a las empresas, la adopción de medidas eficaces y efectivas para combatir la discriminación y la desigualdad que aún siguen soportando las mujeres.

## Es urgente y necesario

- Avanzar en la eliminación de las violencias machistas, garantizando el estricto cumplimiento de las medidas acordadas en el Pacto de Estado contra la violencia de género y garantizar su impacto para mejorar la situación de estas mujeres.
- Hacer efectivo el diálogo social e impulsar la negociación colectiva, incrementar las políticas activas de empleo, exigir planes de igualdad en todas las empresas ampliando su ámbito de aplicación legal a empresas de menos de 250 trabajadores/as, así como la adopción de medidas de acción positiva dirigidas a eliminar la discriminación y la desigualdad en el empleo y en la protección social.

- Reforzar y garantizar los instrumentos y recursos de vigilancia, control y sanción de la Autoridad Laboral para el cumplimiento efectivo del principio de igualdad en el ámbito laboral.

- Adoptar medidas y políticas que garanticen la efectiva corresponsabilidad entre mujeres y hombres para el reparto equitativo de las responsabilidades familiares, que hagan posible la compatibilización del trabajo y los cuidados sin efectos negativos para las mujeres, como la equiparación del permiso de paternidad al de maternidad, entre otras.

- Aprobar una ley de igualdad salarial que contribuya de forma eficaz a combatir la brecha salarial eliminando la discriminación retributiva entre hombres y mujeres.

- Adoptar medidas y políticas dirigidas a lograr la representación paritaria en los órganos de representación y decisión del conjunto de las estructuras sociales, económicas y políticas de la sociedad española.

- Poner en marcha un modelo educativo igualitario y fortalecer los servicios públicos, especialmente en Educación, Sanidad y Servicios Sociales, así como garantizar la existencia y viabilidad de infraestructuras públicas para la atención y cuidados de calidad, accesibles y adecuados, de niños y niñas, especialmente menores de 0 a 3 años y de personas mayores y/o en situación de dependencia.

- Llevar a cabo la ratificación del Convenio 189 de la OIT sobre trabajo digno de las trabajadoras del hogar y garantizar que España apruebe el Convenio Internacional sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.

Desde **UGT FICA**, reiteramos, nuestra permanente denuncia por la inacción institucional y gubernamental de Europa ante el drama de las personas que han huido de sus países en conflicto, buscando refugio o asilo y el especial impacto que sufren las mujeres y niñas, que en muchos casos son víctimas de abusos y violaciones.

**UGT FICA convocamos una huelga general parcial para el 8 de marzo (dos horas por turno) porque es necesario visibilizar las brechas y discriminaciones que, por razón de sexo, existen en el mercado laboral y dar respuesta a las demandas y las necesidades de las trabajadoras.**

